

## **Novedades Normativas Nacionales**

### **Ley de Amnistía para Remisos.**

La ley 1961 de 2019 otorga una amnistía a los jóvenes que no han definido su situación militar a la entrada en vigencia de esta y durante los 18 meses siguientes. Quienes estén en condición de infractores, con o sin multas, cumplan con cualquiera de las causales del artículo 12 de la Ley 1861 del 2017 o tengan 24 años cumplidos serán beneficiados con la condonación total de las multas, quedarán exentos del pago de la cuota de compensación militar y solo cancelarán el 15 % de un salario mínimo por concepto de trámite de la tarjeta de reservista militar o policial.

### **Ley que transforma a Coldeportes en el Ministerio del Deporte.**

Por medio de la Ley 1967 del 2019, se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte como organismo principal de la administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte.

### **Ley que aprueba incentivos para el uso de vehículos eléctricos.**

La ley 1964 de 2019 tiene por objetivo promover el uso de vehículos eléctricos, con el fin de contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y así combatir los efectos del cambio climático; igualmente establece una serie de incentivos adicionales que las entidades territoriales se encargarán de promover, como descuentos sobre el registro o impuesto vehicular, tarifas

diferenciadas en parqueaderos o exenciones tributarias

### **A partir del 2021, estará prohibido el uso de asbesto en el territorio nacional.**

El Gobierno sancionó la ley denominada Ana Cecilia Niño (Ley 1968/2019) que prohíbe el asbesto en toda su cadena de producción en el territorio nacional. La norma dispone que a partir del 1º de enero del 2021 se prohíba explotar, producir, comercializar, importar, distribuir o exportar cualquier variedad de asbesto y productos elaborados con este material.

### **Ley que fija medidas para reducir emisiones contaminantes.**

La Ley 1972, establece medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes al aire provenientes de fuentes móviles que circulen por el territorio nacional. El Ministerio de Ambiente tendrá 2 años, a partir de la promulgación de la ley, para reglamentar el mecanismo de verificación del cumplimiento de los límites que ella determina.

### **Gobierno presenta guía para empalmes en alcaldías y gobernaciones.**

El Gobierno presentó la Guía para un cierre de gobierno exitoso a los alcaldes y gobernadores que finalizan su gestión pública el próximo 31 de diciembre. El proceso de empalme, que facilita el alistamiento de la entidad territorial para adelantar el proceso de entrega a la nueva administración, incluye la definición del equipo de trabajo y la agenda de cada sesión técnica de empalme. La Guía de empalme, directiva de la Procuraduría General de la Nación y anexos para las alcaldías y gobernaciones en el país puede

ser descargada en la página del Departamento Administrativo de Función Pública, [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co).

### Vencidos los términos legales, no es posible tomar posesión del empleo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 del 2015, sobre plazos para la posesión, aceptado el nombramiento en un empleo de carrera, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los 10 días hábiles siguientes. Este término puede prorrogarse, por escrito, hasta por 90 días hábiles más, si el designado no reside en el lugar de ubicación del empleo o por causa justificada, a juicio de la autoridad nominadora. En concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública, una vez vencidos los términos legales, no es posible tomar posesión del cargo.

### Novedades Normativas Municipales

#### Decreto Municipal No. 4112.010.20.0515 de julio 9 de 2019

Nombra al señor Francisco Alberto Sandoval Baffoni, como Secretario de despacho adscrito a la Secretaría de Deporte.

#### Decreto Municipal No. 4112.010.20.0516 de julio 10 de 2019

Incrementa en un 6% la asignación básica mensual devengada por los empleados Públicos adscritos a la Administración Central Municipal, con carácter retroactivo a partir del primero (1) de enero de 2019; y mediante decreto No. 4112.010.20.0523 de julio 17 de 2019, a los empleados públicos administrativos al servicio de la Secretaría de Educación Municipal, financiados con cargo a los recursos del sistema general de participaciones.

#### Decreto Municipal No. 4112.010.20.0517 de julio 10 de 2019

Nombra al señor Luis Hernando Homes López, en el cargo denominado Subdirector de Departamento Administrativo adscrito al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

#### Decreto Municipal No. 4112.010.20.0524 de julio 17 de 2019

Fija la tarifa de Servicio de Transporte Público de transporte Terrestre Automotor Colectivo Municipal, el valor de Dos Mil Doscientos Pesos \$2.200 a partir del 18 de julio de 2019.



El tema de *seguridad social, prestaciones sociales y factores salariales* presenta la mayor cantidad de procesos judiciales activos en contra de la entidad territorial, mientras que *falla en el servicio* es el tema que abarca el mayor valor de las pretensiones.

Fuente: Legismovil - Boletín Oficial – Equipo de relatoría  
Informe estadístico de demandas a mayo 31 de 2019  
Elaboró: María Juliana Miller Camacho - Contratista  
Revisó: María Carolina Valencia – Subdirectora